

Clínica Especializada

EMMSA 

Estados Financieros

A 31 de diciembre
de 2024 y 2025

“

¡El bienestar que
tu mereces!



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal Liliana María Villegas Romero y Contador Público Carlos Alberto López Sepúlveda de la Compañía ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S, con NIT. 900.226.451-4

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2025 y 2024, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2025 y 2024, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros de contabilidad procesados en nuestro software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y 2024.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Bello, a los 28 días del mes de febrero del 2026, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,



LILIANA MARÍA VILLEGAS ROMERO
Representante Legal
C.C. 42.884.443



CARLOS ALBERTO LÓPEZ SEPÚLVEDA
Contador
TP. 123078-T

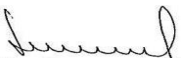


ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A.S.

NIT. 900.226.451-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Cifras Expresadas en pesos

A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024

	NOTAS	AÑO <u>2025</u>	AÑO <u>2024</u>	VARIACIÓN <u>VALOR</u>	% VARIACIÓN
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	1,273,724,016	189,756,300	1,083,967,716	571.2%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CXC	2	21,014,164,599	20,600,594,423	413,570,176	2.0%
SALDO A FAVOR EN RENTA	2	1,835,147,477	1,067,460,550	767,686,927	71.9%
INVENTARIOS	3	935,379,430	1,339,663,881	-404,284,451	-30.2%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4	145,041,377	101,270,554	43,770,823	43.2%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		25,203,456,899	23,298,745,708	1,904,711,191	8.2%
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	4,975,433,000	6,013,075,779	-1,037,642,779	-17.3%
DEUDORES LARGO PLAZO	2	11,605,183,357	13,454,854,541	-1,849,671,184	-13.7%
INTANGIBLES	6	218,173,141	686,230,468	-468,057,327	-68.2%
IMPUESTO DIFERIDO	16	1,746,220,833	1,903,640,875	-157,420,042	-8.3%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		18,545,010,331	22,057,801,663	-3,512,791,332	-15.9%
TOTAL ACTIVO		43,748,467,230	45,356,547,371	-1,608,080,141	-3.5%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS C.P	7	2,603,174,021	2,668,193,828	-65,019,807	-2.4%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	8	7,733,392,903	7,435,775,980	297,616,923	4.0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9	3,986,457,234	4,627,241,096	-640,783,862	-13.8%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	1,150,373,842	1,261,709,115	-111,335,273	-8.8%
OTROS PASIVOS	11	170,274,064	191,242,058	-20,967,994	-11.0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15,643,672,064	16,184,162,077	-540,490,013	-3.3%
PASIVO NO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS L.P	7	2,646,691,874	4,709,220,157	-2,062,528,283	-43.8%
IMPUESTO DIFERIDO	16	1,730,019,789	1,796,044,007	-66,024,218	-3.7%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4,376,711,663	6,505,264,164	-2,128,552,501	-32.7%
TOTAL PASIVO		20,020,383,727	22,689,426,241	-2,669,042,514	-11.8%
PATRIMONIO					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	12	600,100,000	600,100,000	0	0.0%
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	12	17,524,346,270	17,524,346,270	0	0.0%
RESERVAS A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	12	5,134,878,455	4,105,157,237	1,029,721,218	25.1%
GANANCIAS ACUMULADAS POR ADOPCIÓN NIIF Pymes	12	-592,203,595	-592,203,595	0	0.0%
RESULTADOS DEL PERIODO	12	1,060,962,373	1,029,721,218	31,241,155	3.0%
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		23,728,083,503	22,667,121,130	1,060,962,373	4.7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		43,748,467,230	45,356,547,371	-1,608,080,141	-3.5%
Las notas a los estados financieros forman parte integral de estos.					
 Liliana María Villegas Romero Representante Legal		 Carlos A. López S. Contador TP-123078-T		 Edwin A. Espinal U. Revisor Fiscal TP-129576-T	

ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S.

NIT. 900.226.451-4

Cifras Expresadas en Pesos

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	NOTAS	AÑO 2025		AÑO 2024		VARIACIÓN VALOR	VARIACIÓN %
INGRESOS ORDINARIOS NETOS	13	50,919,932,039	100.0%	57,592,717,505	100.0%	-6,672,785,466	-11.6%
COSTO DE PRESTACION SERVICIOS	13	42,626,438,786	83.7%	48,423,644,775	84.1%	-5,797,205,989	-12.0%
UTILIDAD BRUTA		8,293,493,253	16.3%	9,169,072,730	15.9%	-875,579,477	-9.5%
Gastos operacionales							
De Administración	14	6,288,236,250	12.3%	6,001,267,365	10.4%	286,968,885	4.8%
De Ventas	14	260,979,324	0.5%	283,174,544	0.5%	-22,195,220	-7.8%
UTILIDAD OPERACIONAL		1,744,277,679	3.4%	2,884,630,821	5.0%	-1,140,353,142	-39.5%
Otros Ingresos No Operacionales	15	952,412,961	1.9%	269,835,495	0.5%	682,577,466	253.0%
Gastos Financieros	15	985,514,243	1.9%	1,192,207,002	2.1%	-206,692,759	-17.3%
Otros Egresos No Operacionales	15	52,910,199	0.1%	250,026,498	0.4%	-197,116,299	-78.8%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		1,658,266,198	3.3%	1,712,232,816	3.0%	-53,966,618	-3.2%
Menos Impuesto a las Ganancias:							
impuesto de renta y compl.	16	505,908,000	1.0%	715,024,219	1.2%	-209,116,219	-29.2%
Recuperación impuesto Diferido	16	91,395,825	0.2%	-32,512,621	-0.1%	123,908,446	-381.1%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	17	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		1,060,962,373	2.1%	1,029,721,218	1.8%	31,241,155	3.0%

Las notas a los estados financieros forman parte integral de estos.

Liliana María Villegas Romero
Representante Legal

Carlos A. López S.
Contador
TP 123078-T

Edwin A. Espinal U.
Revisor Fiscal
TP-129576-T

ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

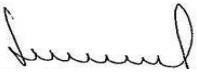


	Capital suscrito y pagado	Superavit de capital	Reservas	Ganancias acumuladas adopción NIIF	Resultado Ejercicios Ant.	Resultado del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	600,100,000	17,524,346,270	954,111,881	-592,203,595	0	3,351,045,356	21,837,399,912
Aportes de los accionistas	0	0	0	0	0	0	0
Resultados del período	0	0	0	0	0	1,029,721,218	1,029,721,218
Traslados	0	0	3,351,045,356	0	0	-3,351,045,356	0
Apropiaciones	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	-200,000,000	0	0	0	-200,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2024	600,100,000	17,524,346,270	4,105,157,237	-592,203,595	0	1,029,721,218	22,667,121,130
Aportes de los accionistas	0	0	0	0	0	0	0
Resultados del período	0	0	0	0	0	1,060,962,373	1,060,962,373
Traslados de Resultados	0	0	1,029,721,218	0	0	-1,029,721,218	0
Apropiaciones	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados Y pagados	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2025	600,100,000	17,524,346,270	5,134,878,455	-592,203,595	0	1,060,962,373	23,728,083,503

Liliana María Villegas Romero
Representante Legal

Carlos A. López S.
Contador
TP 123078-T

Edwin A. Espinal U.
Revisor Fiscal
TP-129576-T

ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN VALOR
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultado del período	1,060,962,373	1,029,721,218	31,241,155
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,514,835,583	1,546,234,544	-31,398,961
Amortización de activos intangibles	808,962,032	942,519,067	-133,557,035
Baja de activos fijos	21,443,025	0	21,443,025
Recuperaciones que no requieren efectivo	-39,796,541	115,360,738	-155,157,279
Impuestos diferidos netos (credito menos debito)	91,395,824	-32,512,621	123,908,445
Cambios en activos y pasivos de operación (aumento o disminución)			
deudores comerciales y otros	668,414,081	-3,205,225,998	3,873,640,079
inventarios	404,284,451	-262,643,580	666,928,031
pagos anticipados	-43,770,823	18,676,977	-62,447,800
Cuentas por pagar comerciales	297,616,923	-1,144,252,979	1,441,869,902
Otras cuentas por pagar	-640,783,862	1,175,114,319	-1,815,898,181
Beneficios a empleados	-111,335,273	-21,355,542	-89,979,731
Otros pasivos	-8,907,706	-194,265	-8,713,441
Efectivo neto generado por actividades de operación	4,011,259,799	161,441,878	3,849,817,921
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Venta de Activo fijo (Mejoras al inmueble)	0	0	0
Compras de propiedades, planta y equipo	-458,839,288	-1,406,503,454	947,664,166
Compras de intangibles	-340,904,705	-1,024,522,843	683,618,138
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-799,743,993	-2,431,026,297	1,631,282,304
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Préstamos pagados y recibidos (Neto)	-2,127,548,090	1,900,949,214	-4,028,497,304
Pago de dividendos	0	-200,000,000	200,000,000
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-2,127,548,090	1,700,949,214	-3,828,497,304
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	1,083,967,716	-568,635,205	1,652,602,921
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	189,756,300	758,391,505	-568,635,205
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1,273,724,016	189,756,300	1,083,967,716
 Liliana María Villegas Romero Representante Legal	 Carlos A. López S. Contador TP-123078-T	 Edwin A. Espinal U. Revisor Fiscal TP-129576-T	

Clínica Especializada

EMMSA 

Nota a los Estados Financieros

A 31 de diciembre
de 2024 y 2025

“

¡El bienestar que
tu mereces!



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Valores expresados en pesos colombianos).

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla:

Especialidades Médicas Metropolitanas S.A.S, es una institución de carácter privado con ánimo de lucro, y su actividad en lo misional es la prestación de servicios de salud a la comunidad residente y no residente, localizada en su radio de influencia, la entidad se ubica de acuerdo con sus actividades y su naturaleza jurídica en el subsector privado de salud. La institución obtuvo su personería jurídica por medio de Escritura Pública No. 1517, otorgada en la Notaría 20 de Medellín, en junio 4 de 2.008 y aclarada por Escritura Pública No. 1764 del 24 de junio de 2.008 de la Notaría 20 de Medellín, registradas en la Cámara de Comercio de Medellín en junio 27 de 2008, en el libro 9, bajo el número 8668, se constituyó una Sociedad Comercial Anónima denominada: ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A. con una vigencia de 50 años.

Reformas Especiales:

- Por extracto de acta No. 17 del 9 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 26 de mayo de 2020 bajo el número 10206 del libro IX del Registro Mercantil, mediante la cual y entre reformas de la Sociedad se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo la denominación de: ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S. Y el término de duración es indefinido.
- Por Extracto de acta No. 20 del 23 de agosto de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2023, con el No. 22018 del Libro IX, se llevó a cabo el proyecto de escisión parcial entre la sociedad ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S. (Sociedad escidente con matrícula No. 399919-12) y la sociedad PROMOTORA DE INVERSION ESTRELLA DEL NORTE S.A.S. (Sociedad beneficiaria con matrícula 670370-12); dicha escisión fue aprobada por la Superintendencia de Sociedades mediante Resolución No. 202301385683 de mayo 4 de 2023.

ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S. tiene su domicilio en la ciudad de Bello, está sometida a la vigilancia y control de la Superintendencia de Salud.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S (EMMSA S.A.S), para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme (NIIF para PYMES – IFRS for SME); adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia.

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, Especialidades Médicas Metropolitanas S.A.S se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015; mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2 que comprende la Norma Internacional (NIIF para las PYMES)

3. INTRODUCCIÓN AL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

La gerencia es la principal responsable de velar porque dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para PYMES.

La empresa deberá generar un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera, un estado de resultados y otro resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo, y las notas a los Estados Financieros como parte integral de estos informes que incluyen un resumen de las principales políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

El paso inicial para preparar el manual de políticas, es determinar lo que se desea lograr. Una vez establecidos los objetivos, habrá que ponerlos por escrito. La principal razón de la elaboración del manual de políticas en la empresa, es obtener mejores resultados en el registro de las operaciones para la obtención de información razonable y fiable. Se iniciará detallando los elementos del contenido del manual, manteniendo la estructura idónea e integrando apropiadamente las políticas para cada uno de los estados financieros y para los elementos que los componen.

La empresa, debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el manual de políticas contables que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la adecuada elaboración de los estados financieros.

Las políticas contables descritas en el manual han sido preparadas por la Administración de la entidad, en cabeza de la Gerencia, así mismo procederá a comunicar al departamento de contabilidad, la existencia y aplicación de dichas políticas.

3.1 OBJETIVO DEL MANUAL

El manual de políticas contables de la empresa ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A.S tiene como objetivo prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

3.2 ALCANCE DEL MANUAL

El presente manual define las políticas contables para el reconocimiento y medición de las partidas contables, la preparación y presentación de los estados financieros, la información a revelar sobre las partidas de importancia relativa y las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

3.3 SUPUESTOS CONTABLES

Para elaborar sus estados financieros, ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

- **Base de acumulación (o devengo)**

Reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

- **Negocio en marcha**

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base de que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable; La entidad emite informes internos de seguimiento en forma mensual del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y otro resultado integral.

- **Bases de medición**

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos en los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

- **Costo histórico.**

Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- **Valor razonable.**

La entidad, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

- **Características cualitativas**

La empresa, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

- **Moneda funcional**

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el Peso Colombiano.

- **Presentación razonable de estados financieros**

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

- **Cumplimiento de la NIIF para PYMES**

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

- **Frecuencia de la información**

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un Estado de Situación Financiera, un Estado de Resultados y otro resultado integral, un Estado de Cambios en el Patrimonio, un Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros con las políticas más significativas y relevantes para la empresa.

- **Revelaciones en las notas a los estados financieros**

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros. Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para PYMES.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS REPRESENTATIVAS

Las siguientes políticas pretenden ajustar la ejecución financiera de la organización a los parámetros establecidos bajo normas NIIF, pero acorde con lineamientos prácticos y ajustados a la realidad del desempeño del sector salud en la actualidad.

4.1 POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa deberá generar un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un Estado de Situación Financiera, un Estado de Resultados y otro resultado Integral, un Estado de Cambios en el Patrimonio, un Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los Estados Financieros como parte integral de estos informes que incluyen un resumen de las principales políticas contables y las demás revelaciones explicativas así:

- La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en PESOS COLOMBIANOS (moneda funcional), y en forma comparativa, respecto al período anterior.
- Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable; la entidad emite informes internos de seguimiento en forma mensual del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y otro resultado integral.
- Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.
- Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la sociedad; la conformidad con la normativa internacional; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos y relevantes que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.
- La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente, como categorías separadas.

Un **activo se clasificará como corriente** cuando satisfaga los siguientes criterios:

- Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

- Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

La entidad clasificará **un pasivo como corriente** cuando:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación de un pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

4.2 POLÍTICAS CONTABLES ACTIVOS

4.2.1 Instrumentos financieros

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- Caja general.
- Caja menor.
- Bancos.
- Depósitos a plazo
- Equivalentes al efectivo.
- Derechos fiduciarios.

Se revelará en los estados financieros o en sus notas:

- Los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- Se revelará en las notas el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.
- Los dineros que se encuentren en inversiones a la vista se manejarán como instrumentos financieros de corto plazo (corrientes).

4.2.2 Deudores Comerciales

- Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar.
- Se debe revelar información pertinente a los distintos estados de la cartera establecidos por la Circular 016 archivo FT003
- Los intereses por mora no serán revelados por cuanto no son una práctica ordinaria en el sector.
- Al final de cada período sobre el que se informa se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, se reconocerá en forma inmediata una pérdida por deterioro de valor en los resultados.
- Cuando se presente la recuperación de una cuenta por cobrar reconocida como incobrable en un período anterior, en el período en el cual se identifica la posibilidad real de recuperación de la misma, se revertirá la estimación realizada y se reconocerá el valor de la cuenta por cobrar recuperada en forma inmediata en el resultado.
- Se hará un ajuste a la cartera de los clientes más representativos según el análisis mensual de recuperación de la misma.
- Los descuentos por pronto pago se reflejarán como un menor valor del ingreso en el preciso momento en que se hagan efectivos.
- La evaluación de la deuda debe ser por deudor. De acuerdo con la antigüedad de la misma se genera el ajuste que refleja el deterioro y que disminuye la cuenta por cobrar respectiva.

Nota aclaratoria sobre la estimación de las cuentas incobrables o deterioro de valor:

El estándar de las NIIF para PYMES no plantea una estimación o medición inicial para el deterioro de valor de las cuentas por cobrar de manera específica. Sin embargo Especialidades Médicas Metropolitanas S.A.S, dada las dificultades financieras e incumplimientos a los contratos por parte de las EPS a quienes se les presta sus servicios y en general a la lentitud en el flujo de recursos del sector, ha decidido seguir las recomendaciones de la Superintendencia de Sociedades donde plantean que si existe evidencia objetiva de que un instrumento financiero ha sufrido deterioro del valor por debajo de su importe en libros (es decir, el costo menos cualquier deterioro del valor previo), podría ser engañoso dejar el valor del instrumento sin modificar en el estado de situación financiera y se generaría la sobrestimación de un activo. Por lo tanto, la entidad debe tratar de realizar una estimación de deterioro del valor aun si sólo se trata de una estimación aproximada. Dicha aproximación arroja mejores resultados que la mera omisión del deterioro del valor.

4.2.3 Otras cuentas por cobrar

Se pueden presentar además los siguientes tipos de cuentas por cobrar:

- Anticipos y avances a proveedores.
- Retenciones en la fuente por cobrar.

- Préstamos a trabajadores.
- Otras cuentas por cobrar.

Revelación

- Se debe revelar la información referida al vencimiento de la cuenta por cobrar.

4.2.4 Propiedad planta y equipo

Un elemento de la propiedad, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- b) El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Para lo anterior, no se precisa de la propiedad legal sino de la realidad económica establecida.

Método de depreciación

Especialidades Médicas Metropolitanas S.A.S reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la Administración. El importe depreciable de una propiedad, planta y equipo se distribuirá a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

Los años de vida útil serán estimados específicamente para cada categoría de la propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros, procedentes de los cambios o mejoras.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se establece como regla general la siguiente tabla de vida útil estimada:

- Equipo de Oficina 10 años
- Equipo de Cómputo 5 años
- Maquinaria y equipo 10 años
- Maquinaria y equipo médico científico computarizado 8 años

La empresa depreciará los activos por medio del método lineal que permite distribuir el importe depreciable (costo del activo menos su valor residual si se requiere calcularlo) sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada de cada activo.

La empresa, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo se revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo de ser necesario.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la Administración asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan recibir de cada uno de ellos.

Procedimientos

- El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.
- El valor depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
- La vida útil se determinará con las estimaciones más confiables de las mismas y serán evaluadas cada vez que se considere un cambio significativo (adiciones, disposiciones legales, pérdidas por deterioro y cambio en el método de depreciación, entre otros cambios que pudieran presentarse), normalmente antes de la emisión de los estados financieros.

Revelación

En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedad, planta y equipo, la siguiente información:

- La propiedad se revelará con base en el costo histórico y la vida útil será la establecida por el perito valuador.
- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
 - Las adiciones.
 - Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios.
 - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo.
 - Las pérdidas por deterioro de valor que se hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo.
 - La depreciación.
 - Otros cambios.

Valuación

a) Medición inicial de un Activo.

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

Procedimientos

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderá:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- Se da igual tratamiento a los activos adquiridos por el sistema de arrendamiento financiero.
- En el caso de las permutas de elementos de propiedades, planta y equipo, se medirán por su costo, depreciación o deterioro.
- Los terrenos y edificios son independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos en forma conjunta.

4.2.5 Intangibles

Los activos intangibles se reconocerán como tales si es posible identificarlos, es decir, que pueda ser separable o susceptible de ser separado, dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien sea individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado; si es de carácter no monetario y sin apariencia física.

La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en otro activo intangible.

4.2.6 Inventarios

Existencia de mercancías (suministros)

- Se consideran diferentes tipos de mercancías, así:
 - Material médico quirúrgico.
 - Dispositivos médicos.
 - Medicamentos.
 - Elementos de aseo, cafetería y papelería.

Revelación

La información a revelar debe incluir:

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado.

- El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad.
- El importe de los inventarios reconocido como costo durante el periodo.
- El importe de las reversiones de un valor reconocido como una reducción en la cuantía del costo por inventarios en el periodo.
- Los descuentos financieros serán disminuidos del costo del inventario de la mercancía respectiva en el momento en que se hagan realmente efectivos.
- Se revelará en las notas a los estados financieros el importe correspondiente al valor de los inventarios de mercancía propia en forma anual, la mercancía en consignación por no ser parte del inventario de la Compañía no hará parte de los estados financieros y su control se está haciendo a través de cuentas de orden de carácter informativo.

4.2.7 Pagos anticipados

El único activo diferido permitido por las normas NIIF corresponde a los Gastos Pagados por Anticipado y por ende la Clínica les dará dicho tratamiento, según el siguiente detalle:

- Seguros.
- Arrendamientos.
- Servicios en general pagados por anticipado.

Revelación

- Las primas de los seguros se revelarán al valor total pactado con la compañía de seguros para cada una de las pólizas tomadas por la entidad.
- Los arrendamientos se revelarán por el valor total del canon acordado con el arrendador.
- Los servicios en general pagados por anticipado se revelarán por el valor total pactado con el prestador del servicio.

4.3 POLÍTICAS CONTABLES PASIVOS

4.3.1 Obligaciones financieras

Clasificación

- Préstamos bancarios.
- Arrendamientos financieros (Leasing).

- Sobregiros.
- Tarjetas de crédito.

Revelación

Los pasivos financieros correspondientes a Transacciones de Financiación o Préstamos bancarios con entidades reconocidas por la Superintendencia Bancaria, se reflejarán al precio de la transacción incluyendo los costos de administración de la misma.

4.3.2 Cuentas por pagar

Clasificación

- Cuentas por pagar comerciales
- Costos y gastos por pagar
- Impuestos por pagar
- Retenciones y aportes de nómina
- Beneficios a empleados
- Otras cuentas por pagar

Revelación

- Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por pagar.
- Cuando se presente una cuenta por pagar correspondiente a un período anterior se reconocerá de forma inmediata al momento de su identificación.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales los descuentos por pronto pago se reflejarán como un menor valor del costo del inventario al momento en que se hagan efectivos. Lo anterior con base en las prácticas y el flujo regular de recursos del sector.
- Para los costos y gastos por pagar el valor se medirá por el importe de la factura correspondiente.
- Los diferentes impuestos por pagar se medirán bajo los parámetros de las normas fiscales vigentes del Gobierno Nacional al momento de su ejecución.
- Los beneficios a empleados deben reflejar todos los tipos de obligaciones que la entidad tenga por este concepto como son los sueldos, horas extras, recargos festivos y nocturnos, prestaciones legales, bonificaciones, aguinaldos, entre otros.

4.3.3 Pasivos estimados y provisiones

Clasificación

- Para obligaciones fiscales.
- Para litigios y/o demandas

4.4 POLÍTICAS CONTABLES PATRIMONIO

El patrimonio debe reflejar los siguientes rubros:

- Capital social
- Superávit de capital
- Reservas
- Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes
- Resultados de ejercicio anteriores
- Resultados del periodo

Revelación

- Se reconocerá como capital social las acciones que constituyen el capital suscrito y pagado por medio de las aportaciones provenientes de accionistas de la sociedad y que deberá cumplir las siguientes características:
 - Número de acciones autorizadas.
 - Número de acciones emitidas y pagadas totalmente.
 - Número de acciones emitidas aun no pagadas en su totalidad.
 - Valor nominal de las acciones.
- No se requerirá la constitución de ninguna reserva ni del tipo legal o estatutario, sin perjuicio de que la Asamblea pueda, vía reforma a Los Estatutos de la Sociedad, crear cualquier tipo de reservas o decretar reservas ocasionales.
- Las utilidades o pérdidas tanto acumuladas como las del ejercicio respectivo, resultan del beneficio o pérdida obtenidos al final del mismo.
- En caso de beneficio del ejercicio éste se podrá distribuir a los accionistas de la sociedad bajo la vía del dividendo decretado por la Asamblea General de Accionistas.

4.5 IMPUESTOS DIFERIDOS

Teniendo en cuenta el efecto impositivo de las diferencias temporarias, la entidad reconoce activos o pasivos por impuesto diferido. En dicho sentido los activos por impuesto diferido corresponden a los valores del impuesto sobre las ganancias a recuperar en periodos gravables futuros y los cuales se derivan de las diferencias temporarias deducibles y/o las pérdidas fiscales que dan derecho a compensaciones futuras.

Por otra parte, la entidad reconoce los pasivos por impuesto diferido como los valores del impuesto sobre las ganancias a pagar en periodos gravables futuros y los cuales se derivan de las diferencias temporarias imponibles.

4.6 ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S presentará en el estado de resultados y otro resultado integral, los ingresos por actividades ordinarias, los costos y gastos, otros

ingresos, otros egresos e impuestos correspondientes al periodo del cual se está informando.

La empresa incluirá en el estado del resultado integral partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- b) Los costos de prestación del servicio
- c) Gastos de administración
- d) Gastos de ventas
- e) Otros ingresos
- f) Gastos financieros
- g) Otros egresos
- h) Impuesto a las ganancias
- i) El resultado del periodo.
- j) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza, excluyendo la participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta.
- k) El resultado integral total.
- l) Total, resultado integral del periodo

Si la empresa llegase a no tener partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados en el que la última línea se denomine "resultado total integral".

4.7 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentará en forma horizontal. Se presentará el resultado del periodo informado, el total de ganancias y pérdidas, donde se reflejen los incrementos o disminuciones en el patrimonio durante el período.

Este estado financiero muestra los aumentos y disminuciones individuales que fueron registrados durante el período que se reporta, en cada una de las cuentas del Patrimonio de los accionistas.

En el estado de cambios en el patrimonio la empresa presentará la siguiente información:

- a) Para cada componente del patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re-expresión retroactiva serán reconocidos según la Sección 10, Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- b) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del período, revelando por separado los cambios procedentes del resultado del período y los importes de las inversiones realizadas por los propietarios y, de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios.

4.8 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El objetivo del estado de flujo de efectivo, es proveer al usuario bases para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y sus equivalentes.

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la empresa durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S empleará el método indirecto para la presentación del estado de flujos de efectivo, en donde el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- a) Los cambios durante el período en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación.
- b) Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados), gastos no recibidos (pagados) todavía en efectivo y, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas.
- c) Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

Actividades de operación: Abarca todas las transacciones y eventos que suponen la prestación de servicios.

Actividades de inversión: Incluye el otorgamiento y cobro de préstamos, la adquisición y disposición de títulos de deuda o instrumentos de capital, compra y venta de propiedades, planta y equipo, y otros activos productivos.

Actividades de financiación: Incluye la obtención y pago de financiamiento a través de deuda (préstamos, bonos, etc.) o acciones. Contempla también el pago de dividendos y otros movimientos que tienen lugar en el patrimonio de los accionistas.

4.9 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros comprenden un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En las notas se mostrará información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. La información presentada deberá proporcionar descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados de información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Las Notas a los Estados Financieros hacen parte integral de éstos, y se adicionarán como parte complementaria.

ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S presentará las notas de una forma anual sistemática, haciendo referencia a cada partida de los estados financieros con las que estén relacionadas.

Las notas se presentarán normalmente en el siguiente orden:

- a) Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con las NIIF para las PYMES.
- b) Un resumen de las políticas contables más significativas aplicadas.
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presenten en cada estado y cada partida.
- d) Cualquier otra información que sea considerable para revelar.

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes incluyen los depósitos en cuentas bancarias, fiducias y carteras colectivas y son valores de inmediata realización y se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia. Los valores expresados están debidamente conciliados con los extractos bancarios, con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024, todos los rendimientos financieros y los gastos bancarios del período quedaron incluidos en el mismo.

DESCRIPCION	2025	2024
Caja	3,600,000	4,000,000
Davivienda Cta. Cte	0	9,267,155
Banco de Bogotá- Cta Cte.	8,327,800	4,495,200
Bancolombia Cta Cte.	334,371,997	132,387,484
Bancolombia ahorros	70,967,133	126,123
Banco de Bogotá- Cta Ahorros	6,872,496	6,866,150
Bancoomeva	24,342,788	0
fiducuenta Bancolombia 091	1,781,683	1,659,157
fiducuenta Bancolombia 346	795,200,379	4,661,609
Fiducia Davivienda	7,730,217	7,221,491
Fiducuenta Bancolombia 894	20,529,523	19,071,931
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,273,724,016	189,756,300

NOTA 2

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los Deudores comerciales son instrumentos financieros que se originan en la relación comercial producto del desarrollo del objeto social, se presentan al importe recuperable, entendido como el flujo de efectivo que se espera recaudar por la operación del negocio, El valor de estos se origina en la facturación emitida mensualmente, clasificada por tipos de empresa y por edades en el módulo de "facturación y cartera" y contabilizadas con datos consolidados a través de la interface directa del módulo de cartera al módulo de contabilidad. En la medición posterior, al final de cada período del que se informa, Especialidades Médicas Metropolitanas S.A.S reconoce las cuentas por cobrar comerciales al costo menos pérdidas por deterioro aplicadas en caso de existir evidencia objetiva de alto riesgo de impago por parte del deudor.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a anticipos realizados a los proveedores y acreedores, préstamos a empleados (valores de cuantía mínima) e incapacidades laborales pendientes de pago por parte de las EPS.

SALDOS A FAVOR POR CONCEPTO DE IMPUESTOS

Corresponde al valor por concepto de retenciones en la fuente efectuados por los Bancos y autorretenciones realizadas por Especialidades Médicas Metropolitanas S.A.S; una vez liquidado el impuesto de renta se obtiene un saldo a favor de Especialidades Médicas Metropolitanas S.A.S, dicho saldo a favor se solicita oportunamente a la Administración de Impuestos DIAN.

DEUDORES LARGO PLAZO

Corresponde a venta de mejoras sobre el inmueble a la sociedad Promotora de inversión Estrella del Norte S.A.S.A diciembre 31 de 2025 y 2024 los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están conformados así:

DESCRIPCION	2025	2024
Deudores comerciales (Cartera Ordinaria)	22,303,317,891	21,766,634,885
Deterioro de Cartera	-1,353,888,050	-1,226,741,475
Anticipos y Avances	0	0
Trabajadores	1,939,809	4,972,415
Otras cuentas por cobrar	62,794,949	55,728,598
TOTAL	21,014,164,599	20,600,594,423

DESCRIPCION	2025	2024
Saldo a favor Impuesto de Renta y complem.	1,835,147,477	1,067,460,550
TOTAL	1,835,147,477	1,067,460,550

DESCRIPCION	2025	2024
Deudores Largo Plazo - Venta de mejoras	11,605,183,357	13,454,854,541
TOTAL	11,605,183,357	13,454,854,541

NOTA 3

INVENTARIOS

En esta cuenta se registra el valor de las existencias en elementos de uso médico y quirúrgico y otros insumos utilizados para dar cabal cumplimiento al desarrollo del objeto social de la empresa.

A diciembre 31 de 2025 y 2024 los saldos de esta cuenta fueron:

DESCRIPCION	2025	2024
Medicamentos	251,699,773	274,966,073
Material Médico Quirúrgico	605,739,961	963,331,118
Materiales de imagenología	17,183,583	20,303,372
Elementos de papelería y útiles de oficina	48,988,205	60,266,538
Dotación para trabajadores	509,571	410,819
Elementos de aseo y cafetería	11,258,337	20,385,961
TOTAL	935,379,430	1,339,663,881

NOTA 4

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Especialidades Médicas Metropolitanas S.A.S registra como gastos pagados por anticipado, básicamente las cuantías correspondientes a los seguros. También pueden manejarse como gastos pagados por anticipado los arrendamientos, publicidad, entre otros, que se amorticen durante un periodo no mayor a un año; siempre y cuando constituyan hechos ciertos.

A diciembre 31 de 2025 y 2024, se tienen los siguientes valores como gastos pagados por anticipado y corresponde al rubro de seguros.

DESCRIPCION	2025	2024
Seguros Pagados por anticipado	145,041,377	101,270,554
TOTAL	145,041,377	101,270,554

NOTA 5

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos fijos son registrados de acuerdo a su política contable, en Especialidades Médicas Metropolitanas S.A.S. su clasificación se conforma por los siguientes grupos: maquinaria y equipo, equipo médico, equipo de oficina y de cómputo y se reconocen por su valor razonable (excepción aplicada en el balance de apertura "ESFA"), las reparaciones y mantenimientos se cargan al resultado del ejercicio, las mejoras y adiciones representativas se contabilizan como mayor valor del activo y se deprecian de acuerdo a la política contable definida por la Compañía para cada grupo.

A diciembre 31 de 2025 y 2024, el saldo total de la Propiedad, Planta y Equipo se discrimina de la siguiente forma:

DESCRIPCION	2025	2024
Maquinaria y Equipo	405,464,242	395,349,242
Equipo de oficina	533,326,124	533,326,124
Equipo de computo y comunicaciones	3,015,240,306	2,978,067,002
Equipos Médicos	14,109,297,780	14,047,984,083
Depreciación Acumulada	-13,087,895,452	-11,941,650,672
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4,975,433,000	6,013,075,779

Clínica Especializada EMMSA CONCILIACION DE LOS ACTIVOS FIJOS AL INICIO Y AL FINAL DEL PERIODO 2025					
DESCRIPCION	A 31 de diciembre de 2024	ADICIONES	VENTAS Y RETIROS	DEPRECIACION DEL PERIODO	A 31 de diciembre de 2025
Maquinaria y equipo	26,174,496	10,115,000	0	18,137,451	18,152,045
Equipo de oficina	321,321,697	0	0	47,997,575	273,324,122
Equipo de computo y comunicaciones	907,303,754	45,496,641	0	369,037,661	583,762,734
Equipos Médicos	4,758,275,832	443,024,188	21,443,025	1,079,662,896	4,100,194,099
TOTAL ACTIVOS FIJOS	6,013,075,779	498,635,829	21,443,025	1,514,835,583	4,975,433,000

NOTA 6

INTANGIBLES

Los intangibles mantenidos por la entidad corresponden a Licencias y programas informáticos, los cuales se amortizan por un periodo inferior a un año.

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

DESCRIPCION	2025	2024
Licencias	2,164,259,830	1,823,355,125
Amortización	-1,946,086,689	-1,137,124,657
TOTAL	218,173,141	686,230,468

NOTA 7

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Incluye el valor de las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos, provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras del país vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A diciembre 31 de 2025 y 2024, la sociedad presenta los siguientes saldos en sus obligaciones financieras:

OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO		
DESCRIPCION	2025	2024
Tarjeta de crédito Banco de Bogotá	2,713,832	880,960
Banco Davivienda	217,380,663	270,308,634
Banco de Bogotá	1,681,092,107	1,639,636,061
Bancolombia	220,000,000	165,008,567
Leasing Bancolombia	481,987,419	592,359,606
TOTAL	2,603,174,021	2,668,193,828

OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO		
DESCRIPCION	2025	2024
Banco de Bogotá	2,646,691,874	4,227,232,738
Leasing Bancolombia	0	481,987,419
TOTAL	2,646,691,874	4,709,220,157

TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,249,865,895	7,377,413,985
---------------------------------------	----------------------	----------------------

A continuación, detallamos las Obligaciones financieras con corte a diciembre 31 2025 y 2024

Clínica Especializada EMMSA 		DETALLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS 2025 - 2024					
ENTIDAD	CONTRATO	VALOR INICIAL	FECHA INICIAL	VENCIMIENTO	TASA	SALDO 2025	SALDO 2024
BANCO DAVIVIENDA S.A.	300529120	1,000,000,000	27/02/2024	11/05/2025	IBR+4.5	0	103,641,964
BANCO DAVIVIENDA S.A.	300254173	1,000,000,000	12/05/2020	27/02/2025	IBR +4.2	0	166,666,670
BANCO DAVIVIENDA S.A.	Sobregiro	217,380,663	31/12/2025	2/01/2026	24.90 EA	217,380,663	0
BANCOLOMBIA S.A.	59881261882	330,000,000	28/11/2025	27/02/2026	DTF+5.64	220,000,000	0
BANCOLOMBIA S.A.	810033700	440,540,913	30/01/2024	30/01/2025	IBR+0.986	0	73,422,493
BANCOLOMBIA S.A.	810033687	154,516,374	30/01/2024	30/01/2025	IBR+3.359	0	25,752,734
BANCOLOMBIA S.A.	5930081801	395,000,000	12/01/2024	27/02/2025	IBR+3.985	0	65,833,340
BANCO DE BOGOTA	756985863	3,000,000,000	14/09/2022	14/09/2027	IBR+1.9	1,309,732,740	2,059,732,739
BANCO DE BOGOTA	954145282	1,000,000,000	18/01/2024	18/01/2029	IBR+2.50%	770,816,994	1,000,000,000
BANCO DE BOGOTA	71151002888	980,000,000	28/06/2024	30/12/2026	IBR+7.00	121,092,107	100,469,394
BANCO DE BOGOTA	1053241258	2,800,000,000	29/10/2024	28/10/2029	IBR+3.20 MV	2,126,142,140	2,706,666,666
BANCO DE BOGOTA TC	6175817	2,713,832	31/11/2025	31/01/2026	25.87% EA	2,713,832	880,960
BANCOLOMBIA S.A. - LEASING	266031	2,319,491,118	2/09/2021	2/09/2026	IBR+2.60	481,987,419	1,074,347,025
TOTAL SALDO OBLIGACIONES FINANCIERAS AÑO 2025 - 2024						5,249,865,895	7,377,413,985

CORTO PLAZO	2,603,174,021	2,668,193,828
LARGO PLAZO	2,646,691,874	4,709,220,157
TOTAL	5,249,865,895	7,377,413,985

NOTA 8

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

En esta cuenta se presentan las obligaciones a cargo de la compañía, por concepto de la adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, material médico quirúrgico y otros necesarios para el giro ordinario del negocio.

A diciembre 31 de 2025 y 2024, la cuenta de proveedores se discrimina así:

DESCRIPCION	2025	2024
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	3,300,355,772	3,263,844,508
BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA	974,187,285	1,129,017,890
SELIG DE COLOMBIA S.A.	452,164,970	386,620,662
CICLOTRON COLOMBIA S.A.S.	427,487,950	342,922,850
BAYER S.A.	271,964,351	221,423,608
NUCLEOFARMA SAS	229,905,000	0
ARROW MEDICAL S.A.S.	189,311,624	133,397,966
DROG. Y FARMAC. CRUZ VERDE SAS	155,734,221	54,322,401
INTERVENTIONAL MED. PRODUCT SA	141,942,451	12,508,500
ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA	119,303,099	71,395,605
DISTRIMEDICAL S.A.S.	116,718,217	55,767,495
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA L	87,728,056	68,124,000
RONELLY S.A.	78,810,192	278,141,508
COLMEDIKS S.A.S.	76,731,703	93,308,925
POWER MEDICAL SAS	73,728,647	46,208,004
INSUCLIN COL S.A.S	68,928,106	24,960,732
PHILIPS COLOMBIANA S.A.S.	66,513,548	0
FHARMAHEALTH SAS	63,972,640	64,333,240
TERUMO COLOMBIA ANDINA S.A.S	60,460,700	23,689,900
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE A	55,218,081	69,998,324
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA	40,742,549	78,885,626
MERIT MEDICAL COLOMBIA S.A.S.	40,637,508	29,300,411
OTROS PROVEEDORES	640,846,233	987,603,825
TOTAL PROVEEDORES NACIONALES	7,733,392,903	7,435,775,980

NOTA 9

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta se presentan las obligaciones a cargo de la compañía, por concepto de Honorarios Médicos, servicios, seguros, retención en la fuente, impuestos por pagar, retenciones y aportes de nómina, entre otros.

A diciembre 31 de 2025 y 2024, tienen el siguiente detalle:

DESCRIPCION	2025	2024
HONORARIOS MÉDICOS	1,515,884,972	1,995,658,899

DESCRIPCION	2025	2024
SIEMENS HEALTHCARE S.A.S	332,057,346	602,034,450
INTERLAN S.A.S.	294,436,081	516,121,630
LA COCINA DE LUIS SAS	128,649,719	100,940,679
DRAEGER COLOMBIA S.A.	89,543,668	15,850,167
UGISO S.A.S. BIC	85,964,220	81,715,040
VISTA 360 SOFTWARE SAS	73,985,800	79,983,750
ILUNION LAVANDERIA COLOMBIA SAS	72,524,443	54,442,765
IT PROFESSIONALS SERVICES CONS	61,472,153	28,433,606
G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA SA	59,869,869	97,750,064
TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.	58,502,748	41,708,075
SERVIREFRIARE S.A	40,060,479	58,801,316
HYH PROYECTOS SAS	40,051,663	0
BIONOVA INGENIERIA SAS	35,393,036	34,492,636
WALTER BRIDGE Y CIA SA	33,044,672	32,770,275
IMPLANTECH LTDA	26,411,336	0
SEQUIMED S.A.S	21,601,632	18,755,512
COMPUNET S.A	20,766,935	28,591,932
CAPITAL F&M SAS	16,080,000	0
TECNICA ELECTRO MEDICA S.A	13,472,259	91,135,798
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	169,586,095	198,291,598
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1,673,474,154	2,081,819,293

DESCRIPCION	2025	2024
Retencion en la Fuente	471,481,000	255,882,000
Retención Industria y Comercio - ICA	13,868,000	3,558,000
Retenciones y aportes de nómina	305,471,711	286,440,823
Iva a por pagar	759,000	361,000
Acreedores varios	5,518,397	3,521,081
TOTAL RETENCIONES, IMPUESTOS Y ACREEDORES VARIOS	797,098,108	549,762,904

TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,986,457,234	4,627,241,096
--------------------------------------	----------------------	----------------------

NOTA 10

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra el valor de las obligaciones de la institución con cada uno de sus colaboradores como consecuencia del derecho adquirido por la relación laboral, legal y reglamentaria celebrada entre las partes.

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprenden:

DESCRIPCION	2025	2024
Nómina por pagar	12,392,664	0
Cesantías Consolidadas Ley 50	685,622,802	747,618,982
Intereses Sobre las Cesantías	77,517,004	87,463,661
Vacaciones	374,841,372	426,626,472
TOTAL	1,150,373,842	1,261,709,115

NOTA 11

OTROS PASIVOS

Este registro está conformado por contingencias, los anticipos y avances recibidos de empresas y particulares.

A diciembre 31 de 2025 y 2024 se detallan así:

DESCRIPCION	2025	2024
Anticipos y avances recibidos	90,000	8,997,706
Pasivos Estimados De Costos y Gastos	170,184,064	182,244,352
TOTAL	170,274,064	191,242,058

NOTA 12

PATRIMONIO

Este rubro agrupa el conjunto de cuentas que representan el valor resultante de comparar el activo total menos el pasivo.

Comprende los Aportes de los Accionistas, el Superávit de Capital, Reservas, el Resultado del Ejercicio, los Resultados de Ejercicios Anteriores y ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes.

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a la suma de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) moneda legal colombiana, divididos en dos millones (2.000.000) de acciones, todas ellas acciones ordinarias, con valor nominal de mil pesos (\$1.000) moneda legal colombiana, cada una, representada en títulos negociables.

Del capital autorizado se encuentra suscrito y pagado a la fecha la suma de seiscientos millones cien mil pesos (\$600.100.000) moneda legal colombiana, dividido en seiscientos mil cien (600.100) ACCIONES, cada una de valor nominal de MIL PESOS (\$1.000) moneda legal colombiana.

El detalle del Patrimonio de la Compañía a diciembre 31 de 2025 y 2024 es:

DESCRIPCION	2025	2024
Capital social suscrito y pagado	600,100,000	600,100,000
Prima en colocación de acciones	17,524,346,270	17,524,346,270
Reservas	5,134,878,455	4,105,157,237
Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes	-592,203,595	-592,203,595
Resultados del periodo	1,060,962,373	1,029,721,218
TOTAL	23,728,083,503	22,667,121,130

VALOR INTRÍNSECO CONTABLE DE LA ACCIÓN.

El valor intrínseco de la acción, calculado en los años 2025 y 2024, con base en 600.100 acciones ordinarias en circulación es el siguiente:

DESCRIPCION	2025	2024
Total Patrimonio	23,728,083,503	22,667,121,130
Número de acciones en circulación	600,100	600,100
Valor intrínseco contable de cada acción	39,540.22	37,772.24

NOTA 13

INGRESOS ORDINARIOS NETOS Y COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

El detalle de los Ingresos ordinarios netos a diciembre 31 de 2025 y 2024 es el siguiente:

DESCRIPCION	2025	2024
Ingresos Ordinarios netos	50,919,932,039	57,592,717,505
TOTAL	50,919,932,039	57,592,717,505

El detalle de costos por prestación de servicios a diciembre 31 de 2025 y 2024 es:

DESCRIPCION	2025	2024
Insumos y medicamentos	11,074,227,186	13,540,024,874
Servicios personales	19,853,885,116	23,538,401,865
Costos indirectos	11,698,326,484	11,345,218,036
TOTAL	42,626,438,786	48,423,644,775

NOTA 14

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS,

Los gastos acumulados de **administración y ventas** a diciembre 31 de 2025 y 2024 comprendían los siguientes conceptos:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION	2025	2024
Personal	3,016,813,421	3,002,711,672
Honorarios	284,441,596	201,991,425
Imptos, tasas y grav, Est ampillas	85,670,896	31,197,648
Arrendamientos	1,344,534,316	984,090,621
Contribuciones y afiliaciones	43,256,011	38,045,790
Seguros	31,655,404	60,126,779
Servicios	110,767,086	120,589,645
Gastos legales	75,033,844	30,281,269
Mttos y reparaciones	243,088,899	236,365,995
Gastos de viaje	6,201,464	16,688,110
Depreciaciones	95,973,696	115,571,732
Amortizaciones	240,253,461	273,685,748
Deterioro Cartera	600,000,000	749,811,648
Diversos	110,546,156	140,109,283
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6,288,236,250	6,001,267,365

GASTOS DE VENTAS

DESCRIPCION	2025	2024
Personal	260,979,324	272,363,344
Servicios	0	10,811,200
TOTAL GASTOS DE VENTAS	260,979,324	283,174,544

NOTA 15

OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES, GASTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES:

El detalle de los **otros ingresos no operacionales** de la compañía a diciembre 31 de 2025 y 2024, es el siguiente:

OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

DESCRIPCION	2025	2024
Rendimientos Financieros Entidades Bancarias	4,089,003	4,740,019
Intereses con Particulares - Estrella del Norte	696,602,386	0
Aprovechamientos	27,741,297	23,491,391
Indemnización Compañías de Seguros	58,545,213	89,064,360
Comisiones por Ventas	11,251,402	13,337,375
Otros no Ordinarios	154,183,660	139,202,350
TOTAL	952,412,961	269,835,495

El detalle de los **gastos financieros y otros egresos no operacionales** a diciembre 31 de 2025 y 2024, es el siguiente:

GASTOS FINANCIEROS

DESCRIPCION	2025	2024
Intereses corrientes Bancos	777,696,159	958,075,171
Gravamen financiero 4 x 1000	123,805,677	153,619,661
Otros gastos financieros	84,012,407	80,512,170
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	985,514,243	1,192,207,002

OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES

DESCRIPCION	2025	2024
Gastos extraordinarios	52,910,199	250,026,498
TOTAL OTROS EGRESOS	52,910,199	250,026,498

NOTA 16

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Este impuesto se compone por el impuesto corriente que corresponde para nuestro caso al impuesto de renta y complementarios y al impuesto diferido.

Impuesto de renta:

En el año 2025 se causó un impuesto de Renta por un valor equivalente a \$505.907.879; éste impuesto se reclasificó en la cuenta "anticipo de renta", convirtiéndose finalmente

en un saldo a favor de la institución por valor de \$1.835.147.598, debido a que las retenciones practicadas por los bancos más las autorretenciones reflejan un mayor valor al del impuesto calculado por valor de \$2.341.055.477; Dicho saldo a favor se solicitará a la DIAN en el año 2026 una vez sea presentada la declaración del Impuesto de Renta del Año Gravable 2025.

El cálculo de este impuesto se realizó de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en materia de impuesto sobre la renta

 CÁLCULO IMPUESTO DE RENTA AÑO 2025 - 2024		
	AÑO 2025	AÑO 2024
Utilidad Fiscal Antes de Impuestos	1,397,135,268	1,805,126,022
Mas gastos no deducibles		
Gravamen al movimiento financiero	61,902,839	76,809,831
Interes por mora	1,999,106	28,189
Costos y gastos de ejercicios anteriores	2,690,892	18,080,702
Costos y gastos no deducibles	3,056,772	26,766,182
Diversos y otros	37,211,418	205,179,775
Total Gastos no Deducibles	106,861,027	326,864,679
Subtotal renta liquida	1,503,996,295	2,131,990,701
Menos ingresos no gravados		
Indemnizaciones por daño (INCR)	58,545,213	89,064,360
Total ingresos no gravados	58,545,213	89,064,360
Total Renta Liquida	1,445,451,082	2,042,926,341
Impuesto de Renta Año 2025 - 2024	505,907,879	715,024,219

Impuesto de renta diferido:

El cálculo del impuesto diferido activo y pasivo por los años 2025 y 2024 fue determinado por las siguientes diferencias temporarias:

Clínica Especializada EMMSA							IMPUESTO DIFERIDO AÑO 2025	
CALCULO AÑO 2025					Impuesto diferido			
Detalle Cuenta	Base NIIF Pymes	Base Fiscal	Diferencia Temporal	tarifa	Activo	Pasivo		
Deferioro Cartera - Prov. Fcal	-1,353,888,050	-1,451,834,654	-97,946,604	35%		34,281,311		
Maquinaria y equipo	367,971,395	850,471,876	482,500,481	35%	168,875,168			
Equipo de oficina	448,776,402	1,059,807,962	611,031,560	35%	213,861,046			
Equipo de computo	3,015,240,306	2,652,799,923	-362,440,383	35%		126,854,134		
Equipo Médico	14,012,032,652	14,904,123,580	892,090,928	35%	312,231,825			
Depreciaciones	-13,087,895,452	-16,339,607,753	-3,251,712,301	35%		1,138,099,305		
Intangible Leasing - Eq. Computo	0	684,088,292	684,088,292	35%	239,430,902			
Intangible Leasing - Eq. Médico	0	2,319,491,118	2,319,491,118	35%	811,821,891			
Amortizaciones	0	-1,230,814,396	-1,230,814,396	35%		430,785,039		
TOTAL 2025					1,746,220,833	1,730,019,789		

RESUMEN			
AÑO	IMPUESTO DIFERIDO NETO	VARIACIONES	
2015	2,074,185,988	2,074,185,988	Utilidades Retenidas NIIF Pymes - ESFA
2016	1,999,121,751	75,064,237	Variación 2015 - 2016 - Resultados 2016
2017	1,268,315,128	730,806,623	Variación 2016 - 2017 - Resultados 2017
2018	1,057,321,155	210,993,973	Variación 2017 - 2018 - Resultados 2018
2019	165,602,379	891,718,775	Variación 2018 - 2019 - Resultados 2019
2020	- 296,842,673	462,445,051	Variación 2019 - 2020 - Resultados 2020
2021	- 689,580,526	392,737,852	Variación 2020 - 2021 - Resultados 2021
2022	- 1,017,363,610	327,783,083	Variación 2021 - 2022 - Resultados 2022
2023	75,084,248	- 1,092,447,859	Variación 2022 - 2023 - Resultados 2023
2024	107,596,868	- 32,512,621	Variación 2023 - 2024 - Resultados 2024
2025	16,201,043	91,395,825	Variación 2024 - 2025 - Resultados 2025

DESCRIPCION	2025	2024
Impuesto Diferido Activo	1,746,220,833	1,903,640,875
Impuesto Diferido Pasivo	1,730,019,789	1,796,044,007

NOTA 17

OTRO RESULTADO INTEGRAL "ORI"

Durante el año 2025 y 2024 No se presentaron partidas que afecten el ORI, por concepto de:

- Medición en planes de beneficio por retiro
- Conversión a moneda de presentación
- Conversión de negocios en el extranjero

- d. ORI proveniente de inversiones medidas por el método de participación
- e. Medición de ciertos Instrumentos Financieros
- d. Cambios en el superávit de revaluación

NOTA 18

INDICADORES FINANCIEROS

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 291 del Código de Comercio y complementariamente a la Circular 002 de 1998 de la Superintendencia de Valores, sobre la construcción y presentación de los indicadores financieros, y tomando como base la información financiera del año 2025 y 2024, se presentan de manera comparativa los siguientes Índices Financieros:

ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S.					
INDICES FINANCIEROS AÑOS 2025 - 2024		2025		2024	
HABILITACION (Resolución 3100 de 2019)	$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{CAPITAL SOCIAL}} > 50\%$	23,728,083,503	3954.02%	22,667,121,130	3777.22%
		600,100,000		600,100,000	
	$\frac{\text{CXP VENCIDO} > 360 \text{ días}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} < 50\%$	0	0%	0	0%
	15,643,672,064	16,184,162,077			
	$\frac{\text{OBLIGACIONES LABORALES VENCIDAS} > 360 \text{ días}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} < 50\%$	0	0%	0	0%
		4,376,711,663		6,505,264,164	
NEGOCIO EN MARCHA (Decreto 1378 de 2021)	POSICIÓN PATRIMONIAL > 0	23,728,083,503		22,667,121,130	
	UTILIDAD NETA > 0 Últimos 2 años	1,060,962,373		1,029,721,218	
	RAZÓN CORRIENTE: $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	25,203,456,899	1.61	23,298,745,708	1.44
	15,643,672,064	16,184,162,077			
INDICES DE RENTABILIDAD	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	1,744,277,679	7.35%	2,884,630,821	12.73%
		23,728,083,503		22,667,121,130	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	1,744,277,679	3.99%	2,884,630,821	6.36%
		43,748,467,230		45,356,547,371	
	MARGEN DE UTILIDAD BRUTO $\frac{\text{UTILIDAD BRUTA}}{\text{INGRESOS ORDINARIOS NETOS}}$	8,293,493,253	16.29%	9,169,072,730	15.92%
		50,919,932,039		57,592,717,505	
MARGEN DE UTILIDAD NETO $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{INGRESOS ORDINARIOS NETOS}}$	1,060,962,373	2.08%	1,029,721,218	1.79%	
	50,919,932,039		57,592,717,505		
OTROS INDICADORES	CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	9,559,784,835		7,114,583,631	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	1,744,277,679	2.24	2,884,630,821	3.01
		777,696,159		958,075,171	
	ENDEUDAMIENTO TOTAL $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	20,020,383,727	45.76%	22,689,426,241	50.02%
	43,748,467,230	45,356,547,371			
	EBITDA MARGEN EBITDA	4,068,075,294 7.99%		7,394,951,295 12.84%	

NOTA 19

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden registran hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de la empresa. Además, se incluyen cuentas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, y conciliatorias entre cifras contables y fiscales.

Bajo estas cuentas se registran también los compromisos o contratos pendientes, de los cuales se pueden derivar derechos o responsabilidades contingentes, tales como: Bienes y Valores Entregados en Custodia, Bienes Recibidos en Leasing, Fiducia y las diferencias de valor existentes entre las cifras contables y las utilizadas en las declaraciones tributarias.

Si bien las Normas internaciones no contemplan las cuentas de orden, la Compañía las continuará manejando para efectos informativos y como apoyo a algunas revelaciones.

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Acreedoras responsabilidades contingentes	2025	2024
Mercancia en consignación	1,255,764,236	1,611,727,786
Bienes recibidos en Comodatos	2,646,370,000	2,733,500,000
Total responsabilidades contingentes	3,902,134,236	4,345,227,786
Acreedoras Fiscales	2025	2024
Diferencias patrimoniales año actual	-30,087,651	199,822,756
Diferencias de utilidades contable y fiscal	212,815,116	330,693,525
Total acreedoras fiscales	182,727,465	530,516,281
Acreedoras de control	2025	2024
Facturas devueltas por glosas	834,648,969	922,166,303
Total acreedoras de control	834,648,969	922,166,303
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	4,919,510,670	5,797,910,370

NOTA 20

CONTINGENCIAS

- ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITANAS S.A.S actualmente no tiene ningún proceso de responsabilidad civil extracontractual pendiente.
- A la fecha no existen requerimientos por parte de la Administración de Impuestos – DIAN u otros entes Gubernamentales, durante el año 2024 se cumplieron con las obligaciones fiscales de manera oportuna.
- Al cierre del año 2024 se reveló un pasivo estimado correspondiente a un proceso administrativo sancionatorio adelantado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), originado en un error involuntario en la facturación de dispositivos médicos (stents coronarios), al haberse aplicado valores superiores a los regulados.

La sanción fue impuesta mediante Resolución No. 759 de 2025, notificada el 27 de enero de 2025, por un valor de \$364.488.704. No obstante, con base en el análisis y recomendación de la firma de abogados que representa a la Clínica EMMSA S.A.S. y de la Revisoría Fiscal, al 31 de diciembre de 2024 se reconoció contablemente un pasivo estimado por \$182.244.352, correspondiente al 50% del valor de la sanción, y se interpone recurso de apelación y reposición.

Posteriormente, mediante Resolución No. 3738 del 20 de enero de 2026, la SIC resolvió el recurso de reposición y concedió el recurso de apelación interpuesto. En esta decisión, la Entidad mantuvo su posición respecto a la procedencia de la sanción; no obstante, reconoció la existencia de circunstancias atenuantes, en particular la expedición de notas crédito por parte de la Clínica, lo que conllevó a una reducción del valor inicialmente impuesto. En consecuencia, la multa pasó de \$364.488.704 a \$170.184.064, equivalente a una disminución del 53%.

En desarrollo del trámite, el expediente fue remitido al superior jerárquico para la resolución del recurso de apelación. Finalmente, mediante Resolución No. 5755 del 6 de febrero de 2026, la SIC confirmó la Resolución No. 759 de 2025 en los términos modificados por la Resolución No. 3738 de 2026, quedando en firme la sanción administrativa por valor de \$170.184.064.

En virtud de lo anterior, y una vez ejecutoriado el acto administrativo, la Clínica procedió al pago de la sanción dentro del término legal establecido, efectuando el desembolso correspondiente en el mes de febrero de 2026.

NOTA 21

SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

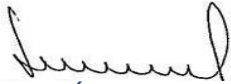
Clinica especializada Emmsa cuenta con un Sistema de gestión integral del riesgo diseñado para cumplir disposiciones legales, regulatorias y normativas aplicables, así como a sus políticas y lineamientos internos.

Dicho sistema incluye políticas y procedimientos orientados a:

- Prevenir, detectar y mitigar riesgos de incumplimiento legal y normativo.
- Garantizar la integridad y confiabilidad de la información financiera.
- Promover una cultura organizacional basada en principios éticos y de transparencia.

Somos responsables del diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados, los cuales son evaluados periódicamente mediante revisiones y auditorías internas.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía no identificó incumplimientos a las disposiciones legales aplicables que pudieran tener un efecto significativo en su situación financiera o en los resultados de operación.



LILIANA MARÍA VILLEGAS ROMERO
Representante Legal



CARLOS ALBERTO LÓPEZ SEPÚLVEDA
Contador TP 123078-T



EDWIN ADONIS ESPINAL URIBE
Revisor Fiscal TP 129576-T



**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A.S. - “EMMSA S.A.S.”**

Opinión

He auditado los estados financieros de la Clínica **ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS EMMSA S.A.S.**, (en adelante la clínica), los cuales comprenden: el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables más significativas, las notas y revelaciones explicativas.

En mi opinión, los estados financieros, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Clínica, a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dicha fecha, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento para la opinión

Realice la auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas, son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe.

Soy independiente de la clínica de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros según la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con estos lineamientos.

Edwin Espinal Uribe

Contador Público

Especialista en Finanzas y Mercado de Capitales



espinaledwin@hotmail.com

300 7924961



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Considero que la evidencia obtenida en la auditoría es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión favorable.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad que la compañía tiene para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con su continuidad, utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa diferente a hacerlo.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

En cumplimiento de lo anterior, los estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó. Con dicha certificación la administración declara que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe donde incluya mi opinión.

La seguridad razonable es parte fundamental del aseguramiento, pero la auditoría realizada de acuerdo con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, no garantizan siempre detectar una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, pueden influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Edwin Espinal Uribe
Contador Público
Especialista en Finanzas y Mercado de Capitales



espinaledwin@hotmail.com
300 7924961



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique un juicio profesional y escéptico, y:

- Planifiqué actividades partiendo del conocimiento de la entidad y de sus procesos para poder identificar y valorar riesgos de incorrección material en los estados financieros.
- Apliqué procedimientos para obtener evidencia de los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.
- Concluí sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de la auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de que la entidad pueda continuar como negocio en marcha. Si se concluyera que existe una incertidumbre importante, se debe llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar la opinión.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha del informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que la clínica no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evalué la presentación global de los estados financieros, de sus notas y revelaciones.





INFORME DEL REVISOR FISCAL

- Realicé un examen sobre bases selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, las notas y revelaciones informativas a los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, me permito informar que:

- La clínica lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión preparado por la administración guarda concordancia con la información contable y los estados financieros de la entidad.
- Se liquidaron de forma correcta y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Cumple con el Decreto 2676 de 2000 y la Resolución 1164 de 2002, por medio del Reporte RH1 ante la Secretaría Local de Salud de Bello. Así mismo da cumplimiento al Decreto 4741 de 2005 con el registro de generación de residuos al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).
- Cumple con la resolución 0631 de 2015 relacionada a vertimiento de aguas residuales.
- Los sistemas de información se encuentran debidamente licenciados, de acuerdo con el artículo 1° de la ley 603 del 27 de julio de 2000.

Edwin Espinal Uribe

Contador Público

Especialista en Finanzas y Mercado de Capitales



espinaledwin@hotmail.com

300 7924961



INFORME DEL REVISOR FISCAL

- Ha cumplido con lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo con relación al mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
- Cumple con las directrices establecidas en la ley 1581 respecto a la protección de datos personales.
- Se cumplió a cabalidad con las obligaciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y ante el Municipio de Bello.
- Se dio trámite oportuno a las directrices establecidas por la Dian en todo lo relacionado con la facturación electrónica.
- Cuenta con el registro mercantil actualizado.
- Cumple con el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013 de Garantías Mobiliarias y Acceso al Crédito.
- Se diseñó y construyó la sala de lactancia, dando cumplimiento a la ley 1823 de 2017.
- La clínica continúa implementando y ajustando lo requerido mediante las circulares externas N° 009 de abril de 2016, la 045 y la 055 del año 2021, y la 053-5 del año 2022; respecto al sistema de mercado de capitales, de crédito, de salud, de liquidez y actuarial.
- Mediante Resolución No. 3738 del 20 de enero de 2026, la SIC resolvió el recurso de reposición y se logró obtener una reducción de la sanción en un 53%. La clínica efectuó el respectivo pago en febrero de 2026.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

La Administración de la clínica es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que le permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea. La Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrar seguridad razonable, más no absoluta. La administración debe registrar adecuadamente las operaciones para que le permitan preparar los estados financieros y que queden libres de incorrección material debido

Edwin Espinal Uribe

Contador Público

Especialista en Finanzas y Mercado de Capitales



espinaledwin@hotmail.com

300 7924961



INFORME DEL REVISOR FISCAL

a fraude o error, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de la clínica, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, debo informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la clínica hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la clínica del cumplimiento de aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la clínica se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante
- El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:
 - Permitan el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
 - Provean seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES.
 - Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición

Edwin Espinal Uribe

Contador Público

Especialista en Finanzas y Mercado de Capitales



espinaledwin@hotmail.com

300 7924961



INFORME DEL REVISOR FISCAL

de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Verificación y cruces de información para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que le aplica a la clínica; así como de las disposiciones de los estatutos, de las decisiones de Asamblea, de Junta Directiva, de los órganos de administración, y del logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.
- Comprensión y evaluación de componentes de control interno sobre el informe financiero de la clínica.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes.
- Pruebas de carácter cualitativo y cuantitativo sobre información relevante para detectar posibles fallas o errores.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión, por lo tanto:

- En relación al cumplimiento legal y normativo, en mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.
- Con relación a la efectividad del sistema de control interno, considero que la clínica tiene establecidos procesos que ayudan a minimizar riesgos y son adecuadas las medidas para conservar y custodiar los bienes.
- La clínica debe seguir fortaleciendo la documentación de sus procesos y de los controles establecidos, debe socializar continuamente esta información, esto le permite minimizar factores de riesgo y le facilita que los controles sean efectivos y brinden seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos organizacionales.

Edwin Espinal Uribe

Contador Público

Especialista en Finanzas y Mercado de Capitales



espinaledwin@hotmail.com

300 7924961



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Opinión sobre situación financiera

- La administración junto con la Junta Directiva, han implementado estrategias para mitigar impactos financieros ocasionados por cambios importantes que se vienen presentando en el sector salud, sumado a intervenciones de EPS que representan un porcentaje de participación alto tanto en ventas como en cartera. La situación actual del sector salud obliga a tener mayor cuidado con entidades como Nueva Eps y Alianza Medellín – Savia Salud, ya que parte importante de la cartera se concentra en estas entidades.
- El manejo que le dio la clínica a los recursos de caja fue adecuado, esto le permitió cumplir a cabalidad con sus obligaciones.
- La administración realizó un trabajo con juicio para reducir algunos costos y gastos para mejorar los resultados.
- El contrato del PGP con Eps Sura le generó liquidez a la clínica.
- Los indicadores de negocio en marcha muestran que la clínica puede continuar con su operación.

Edwin Adonis Espinal Uribe
Revisor Fiscal
T.P. N° 129576 – T

